

¿Qué podemos hacer frente a las invasiones?

Prevenir es mejor que curar: la mejor estrategia es la prevención, ya que las especies exóticas invasoras, una vez asentadas, pueden ser imposibles de controlar. Todos podemos contribuir a evitar este problema:

Apostemos por las Especies Ornamentales Autóctonas

Especies como el romero, tomillos y jaras requieren un mantenimiento mínimo. Usándolas ayudamos a mantener la biodiversidad y mejoramos la calidad ambiental de nuestro entorno.

Cuidado con las Mascotas

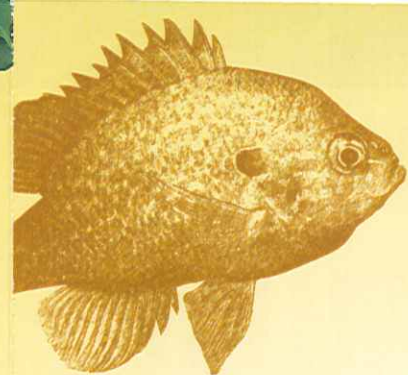
Serpientes, iguanas, loros, o tortugas de Florida (tan frecuentemente liberadas por sus cuidadores) no deben ser dejadas a su suerte en el medio natural.

Si no podemos mantenerlas en casa es mejor donarlas a otra persona o entidad responsable que no las vaya a liberar en el campo, como es el caso de los ayuntamientos o la Consejería de Medio Ambiente.

Colaboremos en la Conservación de nuestra Flora y Fauna

- No adquieras especies exóticas.
- Si las adquieres no las sueltes en el medio natural.
- Informa a los demás sobre el problema que suponen.
- Informa a los agentes de medio ambiente de la existencia de especies exóticas en el medio natural.

Si aún quieres hacer algo más, puedes colaborar en las campañas de voluntariado que organiza la Consejería de Medio Ambiente



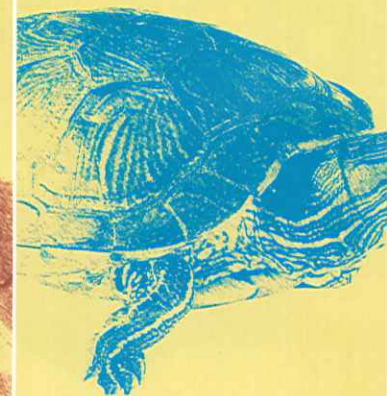
para el control de las especies exóticas invasoras



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

PARA EL CONTROL DE LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

PROGRAMA ANDALUZ



¿Qué son las Invasiones Biológicas?

Las especies de fauna y flora exóticas viven en otros países o continentes y están adaptadas a otras condiciones ambientales. Algunas de ellas, tras escapar de sus zonas de cultivo o de sus cuidadores, al ser introducidas voluntaria o accidentalmente en el medio natural, pueden sobrevivir, reproducirse y prosperar en el nuevo ambiente; es entonces cuando se les denomina **Especies Exóticas Invasoras**.

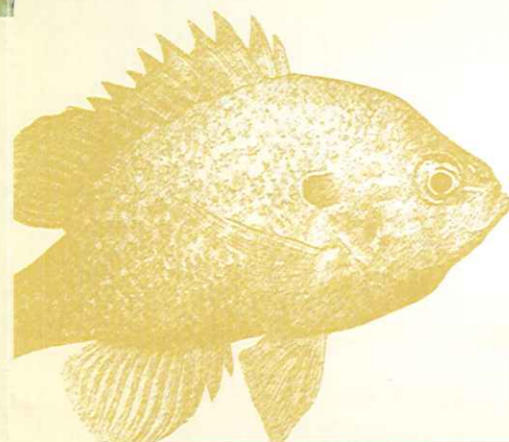
Porque las Especies Exóticas Invasoras suponen, en muchos casos: **La destrucción de ecosistemas muy frágiles** como marismas y riberas y la desaparición de especies autóctonas.

Serios problemas medioambientales y un altísimo coste económico como ocurre con numerosas malas hierbas (por ejemplo los bledos y cenizos), el jacinto de agua, el helecho de agua o el cangrejo rojo americano.

La aparición de parásitos que afectan a especies autóctonas o incluso al propio ser humano. Un ejemplo es la paragonimiasis, dolencia pulmonar en expansión transmitida por el cangrejo chino.

Andalucía alberga numerosas especies endémicas (exclusivas) y la mayor biodiversidad del continente europeo. Esta gran riqueza y las condiciones de nuestra región (climáticas, edafológicas, etc.) propician que las especies exóticas invasoras se desarrollen sin dificultad en este nuevo entorno, generando una seria amenaza para nuestras especies autóctonas. Entre los responsables se encuentran:

- Plantas ornamentales de jardines y otras especies vegetales introducidas accidentalmente.
- Peces para la pesca deportiva.
- Reptiles, aves y anfibios empleados como mascotas.



Algunas Especies Exóticas Invasoras presentes en Andalucía

Flora: acacias, árbol del cielo, uña de león, estramonio, falsa acacia, helecho de agua, hierba de la Pampa, chumbera brava, plumerillo, tradescantia manchada, vinagrera y ricino

Fauna: galápago de Florida, cotorra gris argentina, inseparable, cangrejo chino, cangrejo rojo americano, cangrejo señal, lucioperca, pez sol y siluro

Contacta

exoticas.invasoras.cma@juntadeandalucia.es

Tenemos un Plan

Para resolver esta situación la Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha el Plan Andaluz para el Control de las Especies Exóticas Invasoras que recoge las siguientes actuaciones:



Inventariación y Seguimiento de las Especies Exóticas Invasoras

, para detectar aquellas que alteran el equilibrio biológico y que deben ser eliminadas lo antes posible de nuestros campos.

Control de Especies Exóticas Invasoras

, para reducir sus poblaciones y sustituirlas por especies nativas.

Campanas de sensibilización y

formación, dirigidas a los ciudadanos y a otros agentes implicados (viveristas, importadores y criadores de mascotas, administraciones, etc.) para informar de los riesgos ecológicos y económicos asociados a la expansión de las Especies Exóticas Invasoras.

